

Guayaquil, Marzo 22 del 2010

Señores
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE CORRELARE S.A.**
Ciudad

Para cumplir con lo establecido en la codificación de la Ley de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 312 del 5 de Noviembre de 1999, y con el objeto de que la Junta General de Accionistas de la Compañía **INTERCYBER S.A.**, pueda dar cumplimiento a las disposiciones en los Artículos 231 y 292 de la Ley de Compañías, una vez que he cumplido con las obligaciones que me impone el artículo 263 y las siguientes de la misma Ley, me permito someter a consideración y aprobación de la Junta en el siguiente INFORME acerca de la situación de la Compañía, correspondiente al Ejercicio Económico Financiero del año 2009, como sigue:

El entorno empresarial se ha desarrollado con normalidad, por lo que no existe ningún comentario adicional.

Las disposiciones se han cumplido en todos los aspectos relacionados con la Ley de la *Superintendencia de Compañías*.

Durante el presente ejercicio, la compañía obtuvo una utilidad de \$323.34

Atentamente,


MARGARETHA MELÉNDEZ MARGARITA MARIA
GERENTE GENERAL
0910319003

